

RESUMEN DE LA CONFERENCIA DE JUAN MANUEL DE PRADA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA PARROQUIA DE SANTA TERESA DE TOLEDO

El pasado viernes 20 de febrero de 2009, a las 20.00 h., el escritor e intelectual, D. Juan Manuel de Prada, pronunció una interesante conferencia en la Parroquia de Santa Teresa de la capital toledana.

Este acto contó con la presencia del Obispo Auxiliar de la Diócesis, D. Carmelo Borobia, Equipo Sacerdotal de la Parroquia y numeroso público que llegó a desbordar el aforo del salón (unas 500 personas), permaneciendo muchos asistentes de pie e incluso en el exterior.

Entre las personas que acudimos se encontraban muchas de la Parroquia de San Julián y entre todos se creó un ambiente muy agradable.



Las palabras de Juan Manuel de Prada estuvieron destinadas a recalcar la vigencia de los Derechos Humanos. Derechos que constituyen un enlace fundamental entre la Ley Natural y los Ordenamientos Jurídicos positivos. No obstante, el ataque que actualmente se está produciendo contra estos derechos se encamina a erosionar la vigencia de dicho vínculo.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue un hito para la Humanidad, una vez superada la II Guerra Mundial y los horrores que supuso. A través de los mismos se quiso poner en práctica el pensamiento aristotélico, recogido por Santo Tomás de Aquino, que preconiza que la Política es la búsqueda del bien común a través de la recta razón. La búsqueda de verdades morales objetivamente válidas. Sin embargo asistimos hoy en día a la destrucción de esta filosofía de manera soterrada e implacable:

- Existe una creciente dificultad, buscada desde ciertas corrientes de pensamiento y grupos de poder, para que no podamos distinguir entre el Bien y el Mal.
- Se preconiza la desaparición de las verdades absolutas, promoviendo el relativismo.

Si se destruyen las bases que suponen los Derechos Humanos apoyados en la Ley Natural, ¿cuánto tiempo nos podremos mantener a flote? Los poderosos de este mundo están utilizando estos derechos para interpretarlos a su antojo y vaciarlos de su contenido primordial. Es curioso observar cómo las naciones occidentales exigen el cumplimiento de estos derechos a otros países del Tercer Mundo; mientras que en el propio Occidente se abandona su carácter objetivo. En nuestras naciones existen grupos que demandan que sus “derechos” sean reconocidos, como si pudiera haber nuevos derechos fabricados al antojo de unos pocos.

Los Derechos Humanos se hallan inscritos en la naturaleza humana y para los creyentes forman parte de nuestra genealogía espiritual.

La Declaración de los Derechos Humanos constituyó un intento de superar los errores del pasado y, entre otras cosas, la argumentación utilizada en la defensa de los inculpados en los Juicios de Nuremberg, los cuales alegaban la llamada “obediencia debida” para haber

perpetrado sus crímenes. Recurrían a la existencia de una ley positiva que les obligaba a hacer aquello que llevaron a cabo; aunque se tratara de acciones inicuas y abominables.

En este sentido el conferenciante recomendó la lectura de la obra del autor inglés C. S. Lewis, titulada “La abolición del hombre”. En este libro de escaso tamaño se aborda el paulatino declive de los Derechos Humanos. Para apoyar la vigencia y horizontalidad de estos derechos en todas las culturas, religiones y filosofías, Lewis aporta numerosas citas de pensadores de todos los continentes y épocas, los cuales nos iluminan para poder extraer esa unidad de pensamiento que sólo puede ser achacada a la inspiración divina.



En la actualidad se discute incluso la existencia de la Naturaleza Humana y, en consecuencia, de los derechos que le son inherentes. Esto supondrá que en las sociedades occidentales, cada vez más multiculturales, se caerá sin remedio en una “anarquía ética”. En particular, se está socavando aquello que constituye la esencia de la naturaleza humana como el Derecho a la Vida y la Familia natural. Se está cayendo en gravísimos errores como pueden ser:

- El admitir el aborto e incluso el llamado derecho al aborto.
- El legalizar y equiparar como matrimonios a uniones de personas del mismo sexo.
- El impedir conocer a los padres biológicos. Ahora se puede nacer de donantes anónimos.
- El destruir la familia como núcleo de la sociedad.
- El considerar la maternidad en la mujer como una rémora para su desarrollo personal y laboral.
- El relegar la religión a la esfera privada, negándole su dimensión social.
- El promover un subjetivismo, rayano en el nihilismo. La naturaleza humana se va redefiniendo según razones de oportunidad (“lo que ahora toca”).

Debemos caer en la cuenta de que la tiranía actual ya no está basada en la fuerza y el miedo al poder; sino muy por el contrario en la concesión, por parte del poder, de todos los caprichos y apetencias que convierten a las masas en esclavos de las mismas.

Las mayorías se irán conformando, mediatizadas por un poder, que irá inoculando su ideología y que luego acudirá a la tesis de que es la sociedad la que le pide intervenir e impondrá el llamado “criterio de la mayoría”. Con este modo de actuar se podría llegar a cuestionar cualquier derecho, como el de la propiedad (imaginemos que esto podría darse en épocas de crisis económicas con más facilidad) e incluso la posibilidad de matar... Las cosas serán cómo nosotros deseemos que sean, simplemente se redefinirán y cambiarán su sentido.

Finalmente el disertador utilizó dos citas de Aristóteles, extraídas de su obra “Política”:

- A) *...es particular propiedad del hombre, que lo distingue de los demás animales, el ser el único que tiene la percepción del bien y del mal, de lo justo y lo injusto y de las demás cualidades morales, y es la comunidad y participación en estas cosas lo que hace una familia y una ciudad-estado.*

B) «Las verdaderas formas de gobierno son aquellas en las que el individuo gobierna con la aspiración del bien común; los gobiernos que se rigen por intereses privados son perversos».

COLOQUIO

Posteriormente se abrió un amplio coloquio, en el que surgieron las siguientes preguntas:

Pregunta: Ante el panorama actual, ¿qué debemos hacer los católicos?

Respuesta: No perder la dimensión escatológica y batallar hasta el último aliento en la Tierra. No caer en la desesperación y estar dispuestos al combate, utilizando como armas:

- Nuestro testimonio de vida
- Nuestra argumentación dialéctica apoyada en una buena y cuidada formación

Todos hemos de ser conscientes que, como nos anunció el Evangelio, seremos insultados, perseguidos e incluso agredidos por defender el nombre de Jesús. Sin embargo nuestra esperanza se encuentra en los últimos párrafos del Credo y en pronunciar la frase “Ven Señor Jesús”. No deberíamos olvidar que Jesús no nos prometió el triunfo en esta vida.

Pregunta: ¿Cómo podemos conservar la Fe en medio de las dificultades?. Y ¿son los mandamientos suficientes para ser felices?

Respuesta: La Fe constituye una gracia que hay que regar para hacerla crecer. No podemos tener una Fe raquítica que zozobre ante la más pequeña dificultad. En cuanto a los mandamientos como única norma de conducta solo tranquilizarían nuestra conciencia. Sin embargo lo fundamental es nuestra proyección sobrenatural que va más allá de un simple moralismo. Debemos ahondar en la profundidad de nuestro hacer.

Pregunta: ¿Debe ser la Iglesia tan plural como para admitir en los coloquios de sus medios de comunicación a personas de ideas contrarias?

Respuesta: La mayoría de los medios de comunicación no están permitiendo un sano debate, lo manipulan. La Iglesia no debe tener miedo a la discrepancia, sino que debe aspirar al convencimiento del otro. Los debates en los medios católicos deberían por tanto evitar la banalización de los formatos y, sin caer en el aburrimiento, dar lugar a la exposición sosegada y fundamentada de los razonamientos. En este punto Juan Manuel hizo alusión a los numerosos programas de debate a los que acude y en los que a veces se mueve en un medio muy hostil al pensamiento cristiano, pero recuerda que como dice el Evangelio: *"Mirad que Yo os envío como ovejas en medio de lobos. Sed, pues, prudentes como las serpientes y sencillos como las palomas"* (Mt 10,16).



Para cerrar la respuesta habría que pedir a la Iglesia un importante esfuerzo para formar nuevos apóstoles que defiendan la Verdad. Los colegios, universidades y centros de formación católicos deben acometer esta tarea sin tardanza.

Pregunta: ¿Qué podemos hacer ante el peligro de los nuevos nominalismos?

Respuesta: Debemos ponerlos al descubierto y contestar a nuestros interlocutores con contundencia. La llamada “interrupción del embarazo” no es tal. Algo que se interrumpe puede ser retomado, sin embargo el aborto es un crimen, el irremediable asesinato de un ser humano. La denominada “muerte digna” no deja de ser la privación de la vida de una criatura hija de Dios, sobre la que Él solamente tiene el poder.

Hay que cuidar para que las batallas del pensamiento no se pierdan en el campo de la manipulación del lenguaje.

Por otro lado el Hombre no es bueno por naturaleza. Ese “buenismo” olvida la explicación de la teología católica sobre la caída y el pecado original que ha herido nuestra naturaleza.

Pregunta: Si tuviera un hijo abocado a morir, ¿admitiría la clonación para salvarle?

Respuesta: Hemos de prescindir de otra poderosa arma que socava los principios de la Ley de Dios como es el sentimentalismo y la emotividad. No debemos olvidar que la vida es un Don de Dios, algo regalado. Es un peligro recurrir a la emotividad y a la idolatría de la Ciencia. Hemos perdido la paz de espíritu ante el insoslayable dilema de la muerte. Nuestra respuesta es dar Amor, tanto al ser enfermo como a aquellos otros nuevos hijos que pudieran venir, pero nunca crear vidas de forma utilitarista.

Juan Manuel de Prada insistió en la enorme importancia de nuestro testimonio en todos los ámbitos de la vida: el trabajo, la familia, los amigos, etc. Todo ello con alegría, porque el católico no es un ser amargado, sino portador de la alegría y de la esperanza evangélica.

Una vez concluido el coloquio el Párroco de Santa Teresa, Don Amadeo Galán, leyó una carta que dedicó a Juan Manuel de Prada después de leer un artículo de este autor en ABC, titulado “Curas”. En esta carta el sacerdote quiso agradecer a Juan Manuel las cariñosas palabras que tuvo para la labor de los sacerdotes que, bien como párrocos o desarrollando los cometidos que les encargue su Obispo, entregan su humilde existencia al bien de los hermanos.

El acto fue despedido por Don Carmelo Borobia que animó a la parroquia de Santa Teresa a continuar con actividades que fomenten y ayuden a los católicos a defender sus convicciones en todas las facetas de la vida pública.

PARA PROFUNDIZAR MÁS:

Enlace a la Página Web Oficial del escritor e intelectual D. Juan Manuel de Prada:

<http://www.juanmanueldeprada.com/>

Enlace a la Página Oficial de Naciones Unidas donde está publicada la declaración Universal de los derechos Humanos:

<http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Artículos de Juan Manuel de Prada sobre los Derechos Humanos:

http://www.xlsemanal.com/web/firma.php?id_edicion=1207&id_firma=8052

http://www.xlsemanal.com/web/firma.php?id_edicion=3787&id_firma=8130

Juicios de Nuremberg:

Serie de juicios celebrados en Nuremberg, Alemania, en 1945-1946, en los que antiguos líderes nazis fueron acusados y juzgados como criminales de guerra por un Tribunal Militar Internacional.

Libro “La Abolición del Hombre” de C.S. Lewis. Enlace a una página sobre este libro:

<http://www.criteriaclub.com/fichalibro.php?id=272>

Nihilismo:

Posición filosófica que argumenta que el mundo, y en especial la existencia humana, no posee de manera objetiva ningún significado, propósito, verdad comprensible o valor esencial superior, por lo que no nos debemos a éstos.

Última parte del Credo:

*...al tercer día resucitó de entre los muertos, subió a los cielos
y está sentado a la derecha de Dios,
Padre todopoderoso.
Desde allí ha de venir
a juzgar a vivos y muertos.
Creo en el Espíritu Santo,
la santa Iglesia católica,
la comunión de los santos,
el perdón de los pecados,
la resurrección de la carne
y la vida eterna.
Amén.*

Enlace para leer el artículo “Curas” (02.04.07 ABC) de Juan Manuel de Prada:

<http://www.fluvium.org/textos/iglesia/igl563.htm>